

Informar. ^{n^o} Ego Andres Gil En la Villa de San a Diez y
Ocho dias del Mes de Enero de mill setecientos sesenta
y quatro años, Bernardo Gil, para la Informacion
que tiene Ofrecida, y le esta mandada dar, presento
por testigos an el s.^o D.ⁿ Bernardo Ochoa de Ochoa
Alc.^o ordinario por S. M. de ella, a Andres Gil veri
no dela misma, de quien su m^o por antem^o el
Es.^o Nivio Tuxam. a Diez n^o s.^o y a una venal
de Cruz en forma de d^o, el qual lo hizo como
se Requiere, y vocargo de el, Ofrecio de ver^o ver^o
de quando supiere, y fuere preguntado, y viendolo
por el Pedim.^o que antere de D^o. Fue con el moti
vo de hallarse Alcabalero de esta Villa, sabe ebi
dentem^{te} que el precio del Vino que en ella tiene en
el dia para vacar Aguardiente, es el de seis R.^s y
medio, y siete vellon, acuo precio solo llevar
los de Elche, y Villena para sus tabernas, de for
ma que de cada dia se ira exeriendo el precio,
por el Continuo despacho que tiene, motivo porque
la arroba del Aguardiente esta a Diez y ocho
R.^s al presente, y expuesto qualquiera obligado
a perderse vino vele considera algun aumento
en los precios del Aguardiente, por el que tiene de
subido la arroba del Vino. Fue es quanto puede
de ver, y la ver^o vocargo de su prestado Tuxam.
en el que se afirma y ratifica, y que es de ve
dad de quarenta y dos años, no firmã por no
saber, lo que hizo su m^o de que doy Fee =

D.ⁿ Ber^o Ochoa
de Ochoa

Ego Joseph Cortes.

Tuxam.
Juan Baup^o Inguin

En esta Villa, a los dias Mes y año, aho Bernardo Gil,